



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

Expediente N° 200-2365/22

LA PLATA, 9 de mayo de 2022.-

RESOLUCIÓN C.D. N°: 004

VISTO la convocatoria formulada para sesionar el Consejo Directivo, con carácter extraordinario y con el único objeto de elegir Decano de la Facultad para el período estatutario de cuatro años comprendido entre el 20 de mayo de 2022 y el 19 de mayo de 2026, la que se realizó bajo los términos de lo establecido en los Artículos 102º, 103º y 104º del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.

ATENTO a que los días 22 y 25 de abril de 2022 no se reunió el quórum requerido por el Artículo 102º para la primera y segunda convocatoria respectivamente, por ausencias de Consejeros estudiantiles y Jefe de Trabajos Prácticos; y

QUE el día 27 de abril de 2022 en éste cuerpo se reunió el quórum requerido por el Artículo 102º del Estatuto al verificarse la asistencia de sus dieciséis (16) miembros, lo que permitió que se desarrollara la Sesión Extraordinaria N° 21º convocada para elegir Decano de la Facultad; y

CONSIDERANDO, que en ésta Sesión Extraordinaria N° 21º y al momento de elegir Decano se registraron nominalmente doce (12) votos en favor del Ing. Agr. Ricardo H. ANDREAU y también nominalmente cuatro (4) votos en favor del Ing. Agr. Esteban Andrés ABBONA, ambos profesores de ésta Unidad Académica en condiciones de ser electos como Decanos;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

**RESUELVE:**

Artículo 1º.-: Designar al Ingeniero Agrónomo Ricardo Hipólito ANDREAU (DNI N° 16.532.588) como Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, por el período estatutario de cuatro años comprendido entre el 20 de mayo de 2022 y el 19 de mayo de 2026.-

Artículo 2º.-: Regístrese, comuníquese a: DEPARTAMENTOS DOCENTES, CENTROS DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS, ESTACIÓN EXPERIMENTAL "JULIO HIRSCHHORN", INSTITUTO FITOTÉCNICO DE SANTA CATALINA, DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, DIRECCIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, DEPARTAMENTOS DE CONCURSOS Y PERSONAL. Al interesado con copia de la presente.-

C.N

Ing. Agr. Lorena MENDICINO  
Secretaria de Asuntos Académicos  
FCAY F – UNLP

Dra. Elizabet M. RICCI  
Vicedecana  
FCAYF - UNLP